

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA
16 de noviembre de 2020

A las 9.30 h se reúne en segunda convocatoria, en formato no presencial a través de una Sala de Google Meet creada para la ocasión, el Consejo de Departamento de Química Física presidido por D. Eduardo González Mazo, director del departamento, actuando como secretario del órgano D. Juan Antonio Poce Fatou.

Toda la documentación ha estado accesible para los miembros de este Consejo de Departamento en el espacio habilitado en el gestor de contenidos COLABORA (<https://colabora.uca.es>).

Asisten:

| | | |
|---|---|-----------------------------|
| <i>Teresa Aguilar Sánchez</i> | <i>Rodrigo Alcántara Puerto</i> | <i>Olivia Campana</i> |
| <i>Deseada M^a de los Santos Martínez</i> | <i>Juan Jesús Gallardo Bernal</i> | <i>Enrique García Luque</i> |
| <i>M^a. Luisa Almoraima Gil Montero</i> | <i>Eduardo González Mazo</i> | <i>Miriam Hampel</i> |
| <i>Paula Hortas Grandal</i> | <i>M^a Carmen Jiménez Cintado</i> | <i>Souad Khannyara</i> |
| <i>Paloma Martínez Merino</i> | <i>Ana M^a Mena Bello</i> | <i>Teodora Ortega Díaz</i> |
| <i>Marina G. Pintado Herrera</i> | <i>Juan Antonio Poce Fatou</i> | |

Excusan su asistencia:

| | | |
|---------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| <i>Fco. Javier Navas Pineda</i> | <i>Rocío Ponce Alonso</i> | <i>Jesús Sánchez Márquez</i> |
| <i>David Zorrilla Cuenca</i> | | |

No asisten:

| | | |
|--|------------------------------------|--|
| <i>José Ángel Álvarez Saura</i> | <i>Jesús Ayuso Vilacides</i> | <i>Concepción Fernández Lorenzo</i> |
| <i>Jesús Forja Pajares</i> | <i>Marta Gago Santantón</i> | <i>Abelardo Gómez Parra</i> |
| <i>Pablo Antonio Lara Martín</i> | <i>Manuel Jesús Luna Aguilera</i> | <i>M^a Laura Martín Díaz</i> |
| <i>M^a Jesús Mosquera Díaz</i> | <i>Juan Manuel Pérez Gutiérrez</i> | <i>Rafael Zarzuela Sánchez</i> |

El Sr. Director da la bienvenida a los asistentes e inicia el Consejo de Departamento atendiendo los puntos previstos en el orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Departamento celebrado el 28 de septiembre de 2020.

El Sr. Director pregunta si alguno de los presentes propone algún cambio. No se reciben sugerencias y el acta se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Sr. Director

El Sr. Director expone su deseo de que todos los asistentes y allegados se encuentren bien de salud y pide disculpas por haber convocado este Consejo de Departamento con tan poco tiempo de antelación debido a la urgencia de aprobar el punto 3 del orden del día, una circunstancia que se ha precipitado, toda vez que seguimos pendientes de que adjudiquen una persona a la plaza (PSI03) actualmente concedida al

departamento. Todo parece indicar, aunque esperamos confirmación oficial del vicerrectorado competente, que la actual bolsa de PSI está agotada o próxima a agotarse. Para habilitar la creación de una nueva bolsa con carácter de urgencia el Vicerrectorado de Profesorado ha dispuesto una convocatoria extraordinaria desde la que nos adelantan que la dirección del departamento tendrá que realizar un esfuerzo adicional ya que no se podrá hacer uso de los programas informáticos que facilitan su gestión como en convocatorias ordinarias. El Sr. Director aprovecha para dar la bienvenida a este Consejo de Departamento a la investigadora Teresa Aguilar. Nuestra compañera figura en la actual bolsa de PSI y le han ofrecido la plaza indicada. En respuesta, ha solicitado al Vicerrectorado de Profesorado la compatibilidad entre ambos contratos y aunque se está en espera de respuesta oficial, el Sr. Director indica que le han adelantado extraoficialmente que la respuesta va a ser negativa. Todo ello, en cualquier caso, justifica la necesidad de activar el procedimiento lo antes posible para poder disponer del PSI03 concedido.

Con objeto de facilitar la gestión económica y la labor de nuestra gestora, el Sr. Director indica que se ha puesto en marcha un procedimiento en colaboración con la Administración del Campus de Puerto Real para asignar a cada factura o expediente de compra un código interno que desde la propia administración dan en llamar Agrupación Económica. Cada grupo de investigación tendrá una Agrupación Económica específica gracias al cual se podrá conocer en todo momento el estado de los gastos que cada uno de ellos lleva a cabo con cargo a su asignación presupuestaria en el departamento. Este procedimiento lleva unos meses en pruebas y parece funcionar correctamente. Salvo incidencias, estará plenamente operativo para el próximo ejercicio económico.

En relación con las propuestas de ampliación de grupos de laboratorio, se informa que el vicerrectorado competente ha aceptado todas las propuestas que se les ha hecho llegar en respuesta de la solicitud de los responsables de las asignaturas implicadas.

En otro orden de cosas, el Sr. Director agradece el trabajo realizado por los miembros de la Comisión de Docencia del departamento en la elaboración de informes solicitados por la Facultad de Ciencias para atender expedientes de convalidación.

La web del departamento cuenta desde hace una semanas con un alias para facilitar su acceso intuitivo (<https://quimicafisica.uca.es>). Se han publicado en la web las convocatorias de Alumnos Colaboradores, ampliando el sistema de información que hasta el momento se limitaba al tablón de anuncios. El Sr. Director invita a los miembros del departamento a contemplar otros usos de la web para facilitar el acceso a la información de todos nuestros potenciales usuarios.

3. Aprobación, si procede, de los criterios de afinidad y de los criterios de valoración del bloque V del baremo aplicable en la convocatoria que el Vicerrectorado de Profesorado ha puesto en marcha con carácter urgente para renovar la bolsa de PSI del departamento de Química Física.

El Sr. Director agradece la colaboración de Rodrigo Alcántara y Javier Navas ya que la propuesta que aquí se presenta es la que propusieron como equipo directivo al Consejo de Departamento y que se aprobó el 18 de marzo de 2018. Los detalles de la propuesta, que han estado a disposición de los miembros en el gestor documental, se exponen a continuación:

| CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO CURSO 2020-2021 | |
|--|----------------|
| DEPARTAMENTO | QUÍMICA FÍSICA |
| ÁREA | QUÍMICA FÍSICA |

| BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS) | | AFÍN | TOTAL AFINIDAD |
|---|----------------------|--|---|
| 1.1 | Doctorado | Doctorado con participación del Área de Química Física | Tesis Doctoral realizada dentro del Área de Química Física |
| 1.2 | Máster Oficial | Máster con participación del Área de Química Física | Trabajo Fin de Máster realizado dentro del Área de Química Física |
| 1.3 | Licenciatura o Grado | Licenciado/Graduado en Física | Licenciado/Graduado en Química. Licenciado/Graduado en Ciencias del Mar o Ciencias Ambientales |
| 1.4 | Diplomatura | Ninguna | Ninguna |

| BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS) | | AFÍN | TOTAL AFINIDAD |
|--|--|------|--|
| 2.1 | Docencia reglada en centros universitarios | | Docencia en asignaturas impartidas por el Área de Química Física |
| 2.2 | Otra docencia en centros universitarios | | Docencia relacionada con el Área de Química Física |

| BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS) | | AFÍN | TOTAL AFINIDAD |
|---|---|------|--|
| 3.1 | Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral) | | Aquellos trabajos cuya temática se encuentre incardinada dentro del Área de Química Física |
| 3.2 | Artículo en revistas | | Aquellos trabajos cuya temática se encuentre incardinada dentro del Área de Química Física |
| 3.3 | Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos) | | Aquellos trabajos cuya temática se encuentre incardinada dentro del Área de Química Física |

| BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS) | | AFÍN | TOTAL AFINIDAD |
|--|--|------|---|
| 4.1 | Contratos laborales con interés para la docencia | | Aquellos cuya actividad sea asimilable a las del Área de Química Física |
| 4.2 | Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU) | | Becas o Contratos desarrollados dentro del Área de Química Física |

CRITERIOS DE VALORCIÓN DEL BLOQUE V DEL BAREMO

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 16 de noviembre de 2020, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Becas o Contratos no homologados, realizados en el Departamento de Química Física de la Universidad de Cádiz.
2. Estancias en otras universidades o centros de investigación, relacionadas con el Área de Química Física de la Universidad de Cádiz.
3. Participación en actividades de Innovación Docente dentro del Departamento de Química Física de la Universidad de Cádiz.
4. Haber sido Alumno Colaborador del Departamento de Química Física de la Universidad de Cádiz.
5. Pertenencia a un grupo de investigación del Departamento de Química Física de la Universidad de Cádiz.
6. Resultados de las encuestas de satisfacción docente del alumnado, en asignaturas del Departamento de Química Física de la Universidad de Cádiz.

No se reciben sugerencias ni comentarios a la propuesta y se aprueba por asentimiento

4. Informe sobre la memoria del Contrato Programa del departamento del año 2020 y sobre las acciones de mejora que se proponen para el curso 2020/21.

El Sr. Director agradece el esfuerzo realizado por Rodrigo Alcántara en la redacción de comentarios y propuestas de mejora que figuran en el informe que ha estado disponible en el repositorio documental.

En relación con las propuestas de mejoras se han barajado distintas opciones. Aumentar los ingresos por contratos OTRI ha sido una opción que finalmente se ha descartado porque la actual coyuntura sanitaria probablemente dificultará la participación e inversión de las empresas.

Se ha optado finalmente por la ampliación del número de tesis doctorales defendidas, ampliación de la participación en programas de movilidad internacional y aumento del número de premios y conferencias impartidas por el profesorado. A lo largo del curso académico iremos insistiendo desde la dirección para mejorar estos indicadores.

El Sr. Director invita a los presentes a formular sugerencias o comentarios, pero no se reciben. El Contrato Programa informado se adjunta a continuación:

INFORME DE CONTRATO PROGRAMA CON DEPARTAMENTOS 2020

Química Física

INFORME CONTRATO PROGRAMA 2020: Química Física

APARTADO A. COMPROMISOS Y COLABORACIONES

| COMPROMISOS | DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO SI o NO | OBSERVACIONES A REALIZAR, MEDIDAS QUE SE ADOPTARON PARA CUMPLIRLOS MOTIVACIÓN EN SU CASO DE INCUMPLIMIENTO |
|---|-------------------------------------|--|
| Cumplimiento de los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos, según certificación ANECA | SI | |
| Cumplimiento de los compromisos que se contemplan en la norma ISO 9001 de Planificación Docente: <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentación de los procedimientos y plazos de planificación docente. • Cumplimentación de las guías docentes de asignaturas en red en los plazos establecidos. • Cumplimentación de los horarios de tutorías en red. • Cumplimentación de actas en plazo, de acuerdo con el procedimiento electrónico aprobado por CG e indicaciones de SG. | SI | |
| Seguimiento del Buzón de Atención al Usuario (BAU) según procedimientos y plazos establecidos. | SI | |
| Seguimiento de las propuestas informadas en octubre de 2015 y elaboración de un Plan de Mejora con al menos 3 Propuestas para el curso siguiente (a entregar en octubre de 2016). | SI | |
| Seguimiento de profesores extranjeros que visiten la UCA, según indicaciones de la ORI. | SI | |
| Cumplimiento de la norma ISO 14001 de Gestión Ambiental en lo que afecte a los Departamentos. | SI | |
| Adaptación y actualización de Páginas web del Departamento. | SI | |

| COLABORACIÓN EN ACTUACIONES ESTRATÉGICAS DE LA UCA | DECLARACIÓN DE COLABORACIÓN SI o NO | OBSERVACIONES A REALIZAR |
|---|-------------------------------------|--------------------------|
| Colaboración en gestión de procesos y gestión por competencias del PAS. | SI | |
| Colaboración en la mejora del sistema de información de la UCA cumplimentando la solicitud de datos y contribuyendo al mantenimiento actualizado de los mismos. | SI | |
| Colaboración para definir bolsas para necesidades de contrataciones de profesorado. | SI | |
| Colaboración en el despliegue de los procedimientos de Administración Electrónica que afecten a Departamentos. | SI | |

APARTADO B. RESULTADOS ALCANZADOS.

| RESULTADOS | Peso asignado % | Resultados 2019 (2018/2019) |
|--|-----------------|-----------------------------|
| DOCENCIA / FORMACIÓN | | |
| 1.1 Número de profesores que participan en Proyectos de Innovación Docente | 6,00% | 0,8% |
| 1.2 Número de profesores que han participado en Actividades de Formación del profesorado UCA | 8,50% | 1,7% |
| 1.3 Número de profesores del departamento que hacen uso del Campus Virtual en la docencia, contabilizando las asignaturas que superen unos criterios mínimos de uso efectivo (establecidos en el CP Junta). | 3,50% | 1,3% |
| 1.4 Número de asignaturas del departamento que tiene las guías docentes adaptadas al EEES y publicadas en red. | 3,00% | 0,5% |
| 1.5 Número de créditos superados respecto a los créditos matriculados, en las asignaturas del departamento. | 3,50% | 0,7% |
| 1.6 Número de créditos superados en asignaturas del departamento cuya tasa de rendimiento es superior al 47,45% (Percentil 25 del curso 2007/2008) | 3,50% | 0,7% |
| 1.7 Número de Informes del departamento (asignatura-profesor-grupo) con una valoración global igual superior a 3,5 puntos, más el número de informes con una valoración igual o superior a 4,5 respecto al total de informes emitidos. | 8,50% | 1,5% |
| 1.8 Número de asignaturas del departamento que hacen uso efectivo del Campus Virtual (criterios establecidos en el CP Junta) | 5,00% | 1,2% |
| 1.9 Número de prácticas en empresa tutorizadas por profesores del departamento (Se reconocen con carácter retroactivo, por lo que quedan reflejadas las del año anterior). | 3,50% | 2,4 % |
| 2.1 Número de investigadores del departamento que participan en grupos de investigación PAI | 7,00% | 2,0% |
| 2.2 Número de profesores que participan en proyectos I+D vigentes de convocatorias europeas, nacionales y autonómicas | 3,00% | 2,4% |
| 2.3 Número de sexenios obtenidos por el departamento sobre los posibles (sexenios desde el momento de la funcionarización dividido entre dos). Para los resultados se tendrán en cuenta sexenios obtenidos y para mejora el porcentaje sobre los posibles. | 5,50% | 3,6% |
| 2.4 Número de profesores del departamento que participan en contratos OTRI vigentes. | 4,00% | 3,8% |
| 2.5 Suma del número premios, conferencias por invitación y Exposiciones y Libros singulares, del profesorado del departamento | 2,00% | 0,0% |
| 2.6 Suma de puntos PAI, según participación, obtenida por el departamento en los grupos de investigación en los que participa. Los responsables del grupo contabilizarán doble. | 7,00% | 2,5% |
| 2.7 Número de tesis doctorales leídas en el año | 3,00% | 4,8% |
| 2.8 Becas de investigación y contratos Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, vigentes, adscritos al departamento. | 3,00% | 4,2% |
| 2.9 Suma de los fondos obtenidos, según participación, en convocatorias nacionales y autonómicas, en los tres últimos años. Los responsables de los Proyectos contabilizarán doble. | 4,00% | 7,8% |
| 2.10 Fondos obtenidos, según participación, en convocatorias europeas, en los tres últimos años. Los responsables de los Proyectos contabilizarán doble. | 1,50% | 3,9% |
| 2.11 Número de proyectos de investigación, según participación, del departamento: convocatorias europeas, nacionales y autonómicas. Los responsables de los Proyectos contabilizarán doble. | 2,50% | 2,1% |
| 2.12 Fondos obtenidos por contratos OTRI vigentes en el año, según la participación del profesorado del departamento. Los responsables de los Contratos contabilizarán doble. | 2,50% | 2,8% |
| 3.1 Número de profesores del departamento que han participado en redes de movilidad internacional. | 2,00% | 1,8% |
| 3.2 Número de proyectos de cooperación internacional liderados por profesorado del departamento. | 1,00% | 0,6% |
| 3.3 Número de mujeres del departamento que participan como investigadoras principales en grupos PAI, Proyectos I+D y Contratos OTRI, sobre el total de investigadores principales. | 2,00% | 6,6% |
| 3.4 Número de profesores del departamento que participan en consorcios de administración de empresas o similares (asesores científicos). | 1,00% | 3,3 % |
| 3.5 Número de empresas con las que el profesorado del departamento mantiene contratos OTRI. El número de empresas por departamento será proporcional a la participación de cada uno. | 1,50% | 3,2% |
| 3.6 Número de empresas Spin-off creadas por profesorado del departamento, proporcional a la participación. | 1,00% | 3,1% |
| 3.7 Número de patentes (vigentes) registradas por profesorado del departamento, contabilizando doble las patentes licenciadas. | 1,50% | 10,6% |

APARTADO C) MEJORAS

Cada Centro o Departamento deberá justificar para cada resultado los motivos por los que no haya mejorado, y proponer nuevas acciones para mejorarlos.

| RESULTADOS A MEJORAR | Peso asignado % | RESULTADOS ALCANZADOS | | JUSTIFICACIÓN SI NO HA MEJORADO POSIBLES MEJORAS EN MARCHA | ACCIONES ADOPTADAS PARA CONTINUAR O INICIAR LA MEJORA |
|--|-----------------|-----------------------|------------------|--|---|
| | | 2018 (2017/2018) | 2019 (2018/2019) | | |
| DOCENCIA / FORMACIÓN | | | | | |
| 1.1 Número de profesores que participan en Proyectos de Innovación Docente | 8,00% | 6 | 5 | | |
| 1.2 Número de profesores que han participado en Actividades de Formación del profesorado UCA | 11,00% | 13 | 15 | | |
| 1.3 Número de profesores del departamento que hacen uso del Campus Virtual en la docencia, contabilizando las asignaturas que superen unos criterios mínimos de uso efectivo (establecidos en el CP Junta). | 4,50% | 23 | 24 | | |
| 1.4 Número de asignaturas del departamento que tiene las guías docentes adaptadas al EEES y publicadas en red. | 3,50% | 100,0% | 100,0% | | |
| 1.5 Número de créditos superados respecto a los créditos matriculados, en las asignaturas del departamento. | 4,50% | 75,6% | 67,8% | | |
| 1.6 Número de créditos superados en asignaturas del departamento cuya tasa de rendimiento es superior al 47,45% (Percentil 25 del curso 2007/2008) | 4,50% | 91,3% | 89,6% | | |
| 1.7 Número de Informes del departamento (asignatura-profesor-grupo) con una valoración global igual superior a 3,5 puntos, más el número de informes con una valoración igual o superior a 4,5 respecto al total de informes emitidos. | 11,00% | 137,3% | 145,6% | | |
| 1.8 Número de asignaturas del departamento que hacen uso efectivo del Campus Virtual (criterios establecidos en el CP Junta) | 6,50% | 85 | 35 | El dato del año 2018 es claramente erróneo, el departamento no tiene asignado ese número de asignaturas (esta circunstancia ya se indicó en el informe del Contrato Programa 2019). Si se consulta la hoja Excel, aparecen muchas asignaturas repetidas por cuadruplicado. | Se solicita que el dato de 2018 sea corregido siguiendo el mismo criterio que el de 2019. |
| 1.9 Número de prácticas en empresa tutorizadas por profesores del departamento (Se reconocen con carácter retroactivo, por lo que quedan reflejadas las del año anterior). | 4,00% | 52 | 29 | Este dato puede ser muy variable, depende del número de alumnos que realicen prácticas externas en empresa y que sean asignados a profesores del departamento. | Instar al profesorado del departamento a que muestre su disponibilidad para la tutorización de prácticas en empresa del alumnado. |

| RESULTADOS A MEJORAR | Peso asignado % | RESULTADOS ALCANZADOS | | JUSTIFICACIÓN SI NO HA MEJORADO POSIBLES MEJORAS EN MARCHA | ACCIONES ADOPTADAS PARA CONTINUAR O INICIAR LA MEJORA |
|--|-----------------|-----------------------|--------------------|--|---|
| | | 2018 (2017/2018) | 2019 (2018/2019) | | |
| INVESTIGACIÓN | | | | | |
| 2.1 Número de investigadores del departamento que participan en grupos de investigación PAI | 8,50% | 23 | 26 | | |
| 2.2 Número de profesores que participan en proyectos I+D vigentes de convocatorias europeas, nacionales y autonómicas | 4,00% | 25 | 25 | | |
| 2.3 Número de sexenios obtenidos por el departamento sobre los posibles (trienios desde el momento de la funcionarización dividido entre dos). Para los resultados se tendrán en cuenta sexenios obtenidos y para mejora el porcentaje sobre los posibles. | 7,00% | 84% | 90,8% | | |
| 2.4 Número de profesores del departamento que participan en contratos OTRI vigentes. | 5,50% | 10 | 10 | | |
| 2.5 Suma del número premios, conferencias por invitación y Exposiciones y Libros singulares, del profesorado del departamento | 3,00% | 2 | 0 | | |
| 2.6 Suma de puntos PAI, según participación, obtenida por el departamento en los grupos de investigación en los que participa. Los responsables del grupo contabilizarán doble. | 8,50% | 462,09000000000009 | 499,60999999999999 | | |
| 2.7 Número de tesis doctorales leídas en el año | 4,00% | 5 | 5 | | |
| 2.8 Becas de investigación y contratos Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, vigentes, adscritos al departamento | 4,00% | 12 | 10 | | |
| 2.9 Suma de los fondos obtenidos, según participación, en convocatorias nacionales y autonómicas, en los tres últimos años. Los responsables de los Proyectos contabilizarán doble. | 5,00% | 139150 | 518894,0952 | | |
| 2.10 Fondos obtenidos, según participación, en convocatorias europeas, en los tres últimos años. Los responsables de los Proyectos contabilizarán doble. | 2,00% | 0 | 11 | El dato de 2019 puede ser erróneo, no parece que sea una cantidad en euros, referida a fondos obtenidos. | |
| 2.11 Número de proyectos de investigación, según participación, del departamento: convocatorias europeas, nacionales y autonómicas. Los responsables de los Proyectos contabilizarán doble. | 3,00% | 10 | 11 | | |
| 2.12 Fondos obtenidos por contratos OTRI vigentes en el año, según la participación del profesorado del departamento. Los responsables de los Contratos contabilizarán doble. | 3,00% | 126989,11 | 90179,8068 | | |

| RESULTADOS A MEJORAR | Peso asignado % | RESULTADOS ALCANZADOS | | JUSTIFICACIÓN SI NO HA MEJORADO POSIBLES MEJORAS EN MARCHA | ACCIONES ADOPTADAS PARA CONTINUAR O INICIAR LA MEJORA |
|--|-----------------|-----------------------|--------------------|--|---|
| | | 2018 (2016/2017) | 2019 (2017/2018) | | |
| INNOVACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL | | | | | |
| 3.1 Número de profesores del departamento que han participado en redes de movilidad internacional. | 5,50% | 4 | 2 | | |
| 3.2 Número de proyectos de cooperación internacional liderados por profesorado del departamento. | 3,00% | 1 | 1 | | |
| 3.3 Número de mujeres del departamento que participan como investigadoras principales en grupos PAI, Proyectos I+D y Contratos OTRI, sobre el total de investigadores principales. | 3,50% | 52,9% | 63,2% | | |
| 3.4 Número de profesores del departamento que participan en consejos de administración de empresas o similares (asesores científicos). | | | | No aplica financiación por Mejora | |
| 3.5 Número de empresas con las que el profesorado del departamento mantiene contratos OTRI. El número de empresas por departamento será proporcional a la participación de cada uno. | 3,00% | 2,4545454545454541 | 4,6043956043956058 | | |
| 3.6 Número de empresas Spin-off creadas por profesorado del departamento, proporcional a la participación. | | | | No aplica financiación por Mejora | |
| 3.7 Número de patentes (vigentes) registradas por profesorado del departamento, contabilizando doble las patentes licenciadas. | | | | No aplica financiación por Mejora | |

ACCIONES DE MEJORA. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, A LO LARGO DEL CURSO 2019/20, CON LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS (*)

- 1.2 Número de profesores que han participado en Actividades de Formación del profesorado UCA. Se ha mantenido, con ligero aumento, pasando de 13 a 15 profesores.
- 2.7 Número de tesis doctorales leídas en el año. Se ha mantenido el número de tesis leídas durante el año (5).
- 2.9 Suma de los fondos obtenidos, según participación, en convocatorias nacionales y autonómicas, en los tres últimos años. Los responsables de los Proyectos contabilizarán doble. Se ha conseguido un aumento notable, pasando de 139150 a 518894 euros.

(*) Acciones de mejora comprometidas e informadas a la Unidad de Planificación.

ACCIONES DE MEJORA QUE SE PROPONEN PARA EL CURSO 2020/21()**

- 2.5 Suma del número de premios, conferencias por invitación y Exposiciones y Libros singulares, del profesorado del departamento.
- 2.7 Número de tesis doctorales leídas en el año.
- 3.1 Número de profesores del departamento que han participado en redes de movilidad internacional.

(**) Deben proponer, al menos, tres acciones de mejora.

ACCIONES DE MEJORA. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, A LO LARGO DEL CURSO 2019/20, CON LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS (*)

| |
|--|
| 1.2 Número de profesores que han participado en Actividades de Formación del profesorado UCA. Se ha mantenido, con ligero aumento, pasando de 13 a 15 profesores. |
| 2.7 Número de tesis doctorales leídas en el año. Se ha mantenido el número de tesis leídas durante el año (5). |
| 2.9 Suma de los fondos obtenidos, según participación, en convocatorias nacionales y autonómicas, en los tres últimos años. Los responsables de los Proyectos contabilizarán doble. Se ha conseguido un aumento notable, pasando de 139150 a 518894 euros. |

(*) Acciones de mejora comprometidas e informadas a la Unidad de Planificación.

ACCIONES DE MEJORA QUE SE PROPONEN PARA EL CURSO 2020/21()**

| |
|---|
| 2.5 Suma del número de premios, conferencias por invitación y Exposiciones y Libros singulares, del profesorado del departamento. |
| 2.7 Número de tesis doctorales leídas en el año. |
| 3.1 Número de profesores del departamento que han participado en redes de movilidad internacional. |

(**) Deben proponer, al menos, tres acciones de mejora.

5. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFG y TFM asociadas al departamento para el curso 2020/21 remitidas desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias.

A diferencia de la gestión en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, en la Facultad de Ciencias se solicita que los departamentos aprueben las propuestas de TFG y TFM que llegan al centro. Por esa razón, entre la documentación de este Consejo de Departamento, ha figurado la relación remitida desde el Vicedecanato de Ordenación Académica, que es la que a continuación se expone y somete a aprobación.

| Dpto.: QUIMICA FISICA | | | |
|-------------------------------|-------------------------------|-----------|--|
| Dpto. QUIMICA FISICA para GEN | | | |
| Titulación | Enlace a propuesta | Curso | Título |
| GEN | ver propuesta | 2020/2021 | Análisis de las propiedades colorimétricas de vinos mediante el uso de redes neuronales y/o deep learning |
| Total: 1 | | | |
| Dpto. QUIMICA FISICA para GIQ | | | |
| Titulación | Enlace a propuesta | Curso | Título |
| GIQ | ver propuesta | 2020/2021 | Diseño de un procedimiento para establecer la calidad de tomate triturado comestible. |
| Total: 1 | | | |
| Dpto. QUIMICA FISICA para GQU | | | |
| Titulación | Enlace a propuesta | Curso | Título |
| GQU | ver propuesta | 2020/2021 | Propiedades termofísicas de nanofluidos con Au para industria termosolar: estudio experimental y teórico. |
| GQU | ver propuesta | 2020/2021 | Preparación de sistemas de Au/TiO ₂ en estado de interacción fuerte metal-soporte (SMSI) y estudio de su actividad fotocatalítica |
| GQU | ver propuesta | 2020/2021 | Síntesis y caracterización de perovskitas 2D híbridas orgánicas-inorgánicas basadas en haluros |
| GQU | ver propuesta | 2020/2021 | Nanofluidos basados en nanoestructuras 3D de dicalcogenuros metálicos |

para aplicación en energía solar

| | | | |
|---------|-------------------------------|-----------|--|
| GQU | ver propuesta | 2020/2021 | Preparación de monocristales de perovskitas inorgánicas con propiedades luminiscentes mediante cristalización asistida por vapor |
| GQU+GAM | | | Distribución de contaminantes orgánicos en sedimentos de la costa de |
| B | ver propuesta | 2020/2021 | Atacama (Chile). |

Total: 6

Dpto. QUIMICA FISICA para MBT

| Enlace a | | | |
|------------|-------------------------------|-----------|--|
| Titulación | propuesta | Curso | Título |
| MBT | ver propuesta | 2020/2021 | Estudio por métodos computacionales QM-MM de los sitios de fosforilación de algunos oligopéptidos. |

Total: 1

Dpto. QUIMICA FISICA para MNCTM

| Enlace a | | | |
|------------|-------------------------------|-----------|--|
| Titulación | propuesta | Curso | Título |
| MNCTM | ver propuesta | 2020/2021 | Estudio experimental y teórico de un nanofluido avanzados de NiO 1-D |

Total: 1

No se reciben sugerencias o comentarios y la propuesta se aprueba por asentimiento.

6. Ruegos y preguntas.

Ninguno de los asistentes plantea ruego o pregunta.

El Sr. Director reitera sus disculpas por el escaso tiempo disponible para convocar este Consejo de Departamento, agradece a todos su asistencia y colaboración y da por concluida la reunión cuando son las 9:51.

Vº. Bº. Eduardo González Mazo
Director del departamento

Fdo. Juan Antonio Poce Fatou
Secretario del departamento